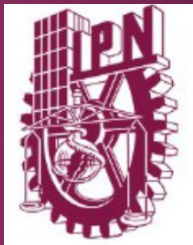


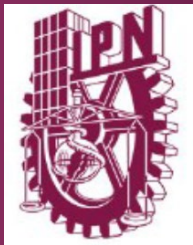
CAPACITACIÓN CONTRALORÍA SOCIAL



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?



ES UN MECANISMO DE LAS PERSONAS
BENEFICIARIAS PARA QUE DE MANERA
ORGANIZADA VERIFIQUEN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y LA
CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
PÚBLICOS ASIGNADOS



¿QUIÉNES INTERVIENEN EN LA CONTRALORÍA SOCIAL?



INSTANCIA RESPONSABLE

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN
PÚBLICA



INSTANCIA NORMATIVA

INSTITUTO
POLITÉCNICO
NACIONAL A
TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN DE
APOYOS A
ESTUDIANTES



INSTANCIA EJECUTORA

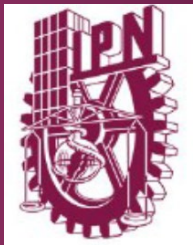
UNIDADES
ACADÉMICAS DE
NIVEL MEDIO
SUPERIOR Y
SUPERIOR



COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL



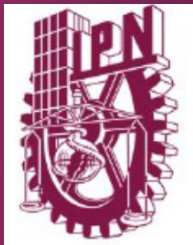
BENEFICIARIAS/OS



**¿QUIÉNES INTEGRAN EL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL?**



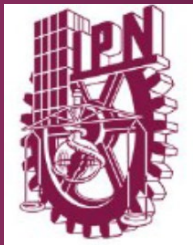
**BENEFICIARIAS(OS) DEL PROGRAMA S243
PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA-IPN DEL
EJERCICIO FISCAL 2024 (PERIODOS 2024-2 Y
2025-1)**



**REQUISITOS
PARA
FORMAR
PARTE DEL
COMITÉ DE
CONTRALORÍA
SOCIAL**



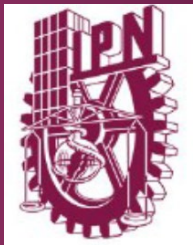
- ☐ SER BENEFICIARIA/O DE LA CONVOCATORIA DE BECAS 2023-2024 PERÍODO 24/2 Y CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS 2024-2025 PERÍODO 25/1.
- ☐ RECIBIR CAPACITACIÓN REFERENTE A LA CONTRALORÍA SOCIAL
- ☐ RECIBIR ASESORÍA DURANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ESCUELA
- ☐ DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA INSTANCIA EJECUTORA



**ACTIVIDADES
DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA
SOCIAL**



- VIGILAR QUE:
 - ☐ SE DIFUNDA LA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA FEDERAL.
 - ☐ SE CUMPLA CON LOS PERIODOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS BENEFICIOS.
 - ☐ EL PROGRAMA FEDERAL SE EJECUTE EN UN MARCO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
 - ☐ LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA FEDERAL CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
 - ☐ LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA FEDERAL.
 - ☐ RECIBIR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS SOBRE LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS FEDERALES, RECABAR LA INFORMACIÓN DE LAS MISMAS Y CANALIZARLAS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA SU ATENCIÓN.
 - ☐ ELABORAR INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL REALIZADAS.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN